

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2014

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
PRESENTE

Ref.: Estados Contables al 31/12/2013
Propuesta destino de utilidades

De mi mayor consideración:

A los efectos de dar cumplimiento con lo requerido por el artículo 62 inciso n) del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires informo a Uds. que el Directorio de la Sociedad, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2013, aprobó proponer a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considerará la documentación contable correspondiente al Ejercicio N°37, finalizado el 31 de diciembre 2013, lo siguiente en materia de distribución de utilidades:

(i) destinar la suma de \$200 millones a constituir una reserva para compra de acciones propias al efecto de otorgar al Directorio la posibilidad de adquirir acciones propias en el momento que considere oportuno, y dar cumplimiento, durante la ejecución del plan de beneficio en acciones, a los compromisos generados y a generarse por el mismo en el futuro; (ii) destinar la suma de \$4.460 millones a constituir una reserva para inversiones en los términos del artículo 70, párrafo tercero de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales (T.O. 1984) y sus modificaciones; (iii) y destinar la suma de \$465 millones, a una reserva para el pago de dividendos, facultando al directorio a determinar la oportunidad para su distribución en un plazo que no podrá exceder el del cierre del presente ejercicio.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Rodrigo Cuesta
Responsable de Relaciones con el Mercado
(Suplente)